



Av. Machala y Juan Garzón casa # 27

Telf. : 2294-336 Cel.: 09 7100 749/ 09 9197 889

[transportehidalgojara@cablemodem.com.ec](mailto:transportehidalgojara@cablemodem.com.ec)

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al un día del mes de abril de 2017, siendo las 8h00, en las oficinas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía señores:

Enríquez Jácome Eva Patricia con el 30% del capital

Hidalgo López Fausto Cesar con el 5% del capital

Hidalgo Velásquez Franklin Roberto con el 55% del capital

Rosero Pareja Renán Antonio con el 5% del capital

Tobar Rosas Robinson Cristóbal con el 5% del capital suscrito y pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor FRANKLIN ROBERTO HIDALGO VELASQUEZ en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria Ad-hoc se designa a JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ, quien después de constatar el quórum para la instalación de la Junta General de Accionistas, con la presencia de los Accionistas de la compañía quienes poseen el 100% del Capital Social, integrado de la siguiente manera:

Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MECIDAS CAUTELARES
1	1703468816	ENRIQUEZ JACOME EVA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 <sup>0000</sup>	N
2	1703675183	HIDALGO LOPEZ FAUSTO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 <sup>0000</sup>	N
3	1713506846	HIDALGO VELASQUEZ FRANKLIN ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 440 <sup>0000</sup>	N
4	1707324529	ROSERO PAREJA RENAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 <sup>0000</sup>	N
5	1712235330	TOBAR ROSAS ROBINSON CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 <sup>0000</sup>	N

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia declarando así instalada la presente Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales e inmediatamente acuerdan tratar el orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la gestión del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es conocido y aprobado por las Accionistas, en consecuencia el Presidente dispone que se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos.

#### **1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la Gestión del Ejercicio Económico del año 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de la señora Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General con las observaciones del caso.

#### **2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; la Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: 1) Aprobar en todas y cada una de las partes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

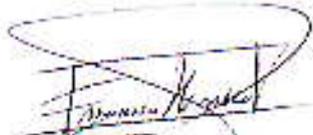
#### **3.- Designación de comisario para el Ejercicio 2.016**

La junta decide designar a VILMA YOMAIRA ENRIQUEZ JACOME

La señora Secretaria indica que no existen puntos varios a tratar.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la que una vez leída a los presentes es aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firman para constancia.

El presidente levanta la sesión siendo las 11h00



FRANKLIN HIDALGO VELASQUEZ

Presidente - accionista

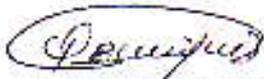
C.C. 171350684-6



JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ

Secretaria

C.C. 171441277-0



EVA PATRICIA ENRIQUEZ JACOME

Accionista

C.C. 170390681-6



FAUSTO CESAR HIDALGO LOPEZ

Accionista

C.C. 170367316-3



FRANKLIN HIDALGO VEALASQUEZ

Accionista

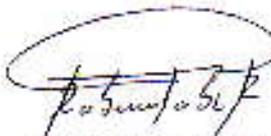
C.C. 171350684-6



RENAN ROSERO PAREJA

Accionista

C.C. 170732452-9



ROBINSON TOBAR ROSAS

Accionista

C.C. 171223533-0

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A.**

<b>Nº</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>MEDIDAS CAUTELARES</b>
1	1709586816	ENRIQUEZ JACOPE EVA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 210.7773	N
2	1703675163	HIDALGO LOPEZ FAUSTO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
3	1713506845	HIDALGO VELAZQUEZ FRANKLIN ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 440.0000	N
4	1707324509	ROSERO PAREJA RENAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
5	1712255330	TODAR HORAS ROBINSON CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N

Certifico que se encuentra presente el 100% de los Accionistas que equivale al 100% del Capital Social de la compañía.

Lo certifico.- Quito 1 de abril de 2.017



JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ  
C.C. 171441277-0  
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA